

Guatemala, 29 de enero de 2021
Informe No. 1-2021

Msc. Arquitecto
Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número DGPCYN-029-72-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 8-2021** correspondiente del 04 al 31 del mes de enero del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura Serie DD3CBC8B y Número de DTE: 3028828751**.

Actividades realizadas:

- Brindar asesoría en emitir opiniones con las instituciones del Estado que tengan competencia en la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, a fin de coordinar acciones y estrategias conjuntas.
- Brindar asesoría en el monitoreo periódicamente de los medios de comunicación y redes sociales con el objeto de verificar la existencia de casos de tráfico ilícito de bienes culturales, nacionales e internacionales.
- Brindar asesoría en la actualización de base de datos de base de datos de expedientes de bienes culturales guatemaltecos recuperados a nivel nacional e internacional.
- Asesorar en la gestión de expedientes de bienes culturales recuperados resguardados en la bodega del Departamento de Registro de Bienes Culturales y Coloniales.
- Brindar asesoría en la planificación y coordinación juntamente con el jefe del Departamento, en todas las actividades administrativas propias del departamento.
- Brindar asesoría en la participación de seminarios, talleres y cualquier actividad de capacitación, referente a protección y tráfico ilícito del patrimonio cultural
- Otras actividades relacionadas a los servicios a prestar.

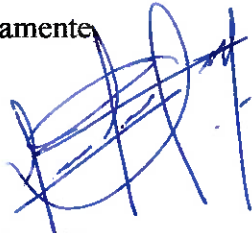
Resultados obtenidos:

- Se brindó asesoría en las gestiones correspondientes para procurar la repatriación de la máscara de jade que fue recuperada en el Reino de Bélgica y devuelta a la Embajada de Guatemala en el Reino de Bélgica.
- Se monitorio las redes sociales, con el objeto de verificar posibles publicaciones de venta de bienes arqueológicos.

- Se brindo asesoría en la realización del proyecto de un manual de procedimientos para el Ministerio de Cultura y Deportes y Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se brindó asesoría en la gestión de expedientes, oficios y providencias a cargo del Departamento de prevención y Control de Trafico Ilícito de Bienes Culturales.
- Se brindó asesoría en la búsqueda de información en diferentes instituciones públicas y privadas de Guatemala, sobre el “proyecto Tikal” que realizo la Universidad de Pensilvania.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo de usted.

Atentamente,



Iñaki San Martín Lazo

Vo.Bo.



Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
JEFE-DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO
ILÍCITO DE BIENES CULTURALES
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

